



PLAN PRENECESIDAD

SERVICIOS Y BENEFICIOS



Asesoría especializada en los servicios
funerarios



www.consorcioomssas.com

Oficina principal: la Carrera 10 No. 27-27 Oficina. 134, Edificio Bachué, Centro Internacional Tequendama en la Ciudad de Bogotá D.C

Bogotá (601) 7038809

En el resto del país 323 2883419- 3208754373

PBX (601) 3231590 EXT 801-802



24 horas

7 días en la semana



Tu familia



SOMOS TU

**MEJOR OPCIÓN EN
SERVICIOS EXEQUIALES
PARA TU FAMILIA**

**Por ser parte del sector DEFENSA
puedes acceder a precios especiales.
Contacta a tu asesor de confianza y
llámanos.**



Escanea el QR

Más información

(+57) 323 2883419 - 3102499928
PBX (601) 7038809

**Encuentra mayor
información Aquí**

www.consorciomssas.com



BENEFICIOS DE TUS PLANES PRENECESIDAD

PLANES PRENECESIDAD

Es un servicio de previsión exequial vitalicio, que puede adquirirse de forma planeada y anticipada, el cual puede ajustarse a su requerimiento o necesidad.

El costo se mantiene en el tiempo diferido, no tiene restricción de edad, ni estado de salud, cuenta con facilidades de pago. Poseemos un equipo humano calificado, quienes le asesoran y orientan antes, durante y después de la pérdida de su ser querido.

En Consorcio Montesacro, lo esencial es brindarle un servicio de calidad y eficiencia, le acompañamos en el proceso con consideración, sensibilidad y respeto; ante la partida de su ser querido le prestamos el servicio de forma inmediata coordinando todos los detalles y acompañándote desde el inicio hasta el destino final.



PLAN EJECUTIVO

Planes Prenecesidad

De cero (0) edad en adelante

TRES (3) -SMMLV

En el deceso:

- Recogida y traslado del cuerpo al laboratorio.
- Tanatopraxia o prácticas preservativas del cuerpo o restos mortales y preparación estética.
- Cofre o ataúd tipo plan estándar, el cual deberá ajustarse en caso de fallecimiento de un vinculado al plan exequial por razones de estatura y masa corporal.

Para el mejoramiento de cofre o ataúd, la familia asumirá los gastos adicionales de acuerdo a la región.

- Hábito cuando se requiera.
- Diligencias para obtención de la licencia de inhumación, cremación o traslado.
- Traslado del cuerpo o restos mortales a nivel nacional por vía terrestre transitable sin límite de kilometraje y donde las condiciones de seguridad así lo permitan, por vía aérea; se excluyen los transportes por vía marítima, fluvial y vuelos chárter, el traslado será desde el sitio de fallecimiento hasta la ciudad de origen o destino final.

Durante la velación:

- Sala de velación hasta por (24) horas, o por un tiempo menor, donde la costumbre así lo indique. Para Bogotá: en sedes propias o por la Red Remanso,
- Se excluyen las salas de velación de la funeraria Gaviria y la Candelaria en la Ciudad de Bogotá D.C. y Jardines de la Eternidad norte en la Ciudad de Barranquilla
- Kit de velación para los sitios en que las autoridades así lo permitan (salones comunales, casas, otros).
- Servicio de cafetería, guía para oraciones, libro para registro de firmas de acompañantes.
- Una serie de carteles murales.
- Una (1) ofrenda floral en forma de corona o ramo.

Bogotá (601) 7038809

En el resto del país 323 2883419- 3208754373



PLAN EJECUTIVO

Planes Prenecesidad

De cero (0) edad en adelante

TRES (3) -SMMLV

En el cortejo:

- Oficios religiosos de acuerdo al clero o creencia.
- Cinta membretada con el nombre de la persona fallecida.
- Transporte para 20 acompañantes (bus o buseta) dentro del perímetro urbano.
- Carroza fúnebre para el féretro desde la sala de velación a los oficios religiosos y al cementerio.

Destino final:

- Bóveda en cementerios distritales o municipales 100% cubrimiento.
- Cremación a nivel nacional, siempre y cuando haya en estos sitios hornos crematorios de los distritos.

Servicios:

- El contratante deberá llamar a nuestras líneas de servicio al cliente. El cliente recibirá los servicios en especie únicamente. No recibiremos cuentas de cobro de otras compañías prestadoras de servicios funerarios.



**APLICA TODOS LOS BENEFICIOS DEL PLAN
EJECUTIVO MÁS LOS SIGUIENTES
BENEFICIOS**

PLAN SUPERIOR

Planes Prenecesidad

De cero (0) edad en
adelante

Seis (6) -SMMLV

Los mis servicios del plan EJECUTIVO mejorando lo
siguiente:

En el destino final podrá utilizar parque cementerio sin
que su cuantía supere un (1) salario mínimo legal
vigente.



**APLICA TODOS LOS BENEFICIOS DEL
PLAN SUPERIOR MÁS LOS SIGUIENTES
BENEFICIOS**

PLAN PRESIDENCIAL

Planes Prenecesidad

De cero (0) edad en
adelante

Nueve (9) -SMMLV

Los mis servicios del plan SUPERIOR mejorando lo siguiente:
En el destino final podrá utilizar parque cementerio sin que su
cuantía supere el uno punto cinco (1.5) salario mínimo legal
vigente.

Puede elegir salas V.I.P. en nuestras sedes o donde se tengan
convenios vigentes en el momento del servicio.

Bogotá (601) 7038809
En el resto del país 323 2883419- 3208754373



**APLICA TODOS LOS BENEFICIOS DEL
PLAN PRESIDENCIAL MÁS LOS
SIGUIENTES BENEFICIOS**

PLAN EXCELENCIA

Planes Prenecesidad

De cero (0) edad en
adelante

Doce (12) -SMMLV

Los mis servicios del plan PRESIDENCIAL mejorando lo siguiente:

En el destino final podrá utilizar parque cementerio sin que su cuantía supere dos (2) salario mínimo legal vigente.
Puede elegir salas V.I.P. en nuestras sedes o donde se tengan convenios vigentes en el momento del servicio.

Bogotá (601) 7038809
En el resto del país 323 2883419- 3208754373



BENEFICIOS DE TUS PLANES PRENECESIDAD

Nota: Para el pago de la **prenecesidad** se debe cancelar una cuota inicial del **30%** y el saldo se difiere a 36 cuotas mensuales. Si la persona fallece antes del pago total del plan de prenecesidad, el cliente deberá pagar las cuotas restantes para ser atendido.



Bogotá (601) 7038809
En el resto del país 323 2883419- 3208754373